Panorama del proceso para el Desarrollo y la Implementación del Plan Nacional de Adaptación (PNAD)

GEPMA Febrero 2017



Decisiones de la COP relacionados con los PNACC

Decisión 1/CP.16

 Establecimiento del proceso de formulación e implementación de los PNACCs.

Decisión 12/CP18

- Apoyo del GEF (FPMA) para actividades relacionadas con la activación de los PNACCs
- GEF considera la utilización del FPCC para los No-PMA

Decisión 3/CP20

- Comunicación de los documentos relevantes a los PNA en el "NAP Central"
- Consideración de cómo acceder al FVC







2010 2011 2012 2013 201<u>4 2015</u>





Decisión 5/CP.17

- Objetivos
- Principios rectores
- Directrices
- Apoyo técnico

Decisión 3/CP.17

 Incluye el mandato del FVC para apoyar los PNACCs

Decisión 18/CP19

 La ONU y otras agencias especializadas (laterales o multilaterales) debían considerar el ofrecimiento e incremento del apoyo a los No-PMA

Decisión 1/CP21

 Agilizar el apoyo del FVC y otros países para la formulación de los PNACC y la subsecuente implementación de las políticas, programas y proyectos identificados en los PNACC



Planes Nacionales de Adaptación al Cambio Climático (PNACC)

1) Establecimiento bajo el MAC (decisión 1/CP.16, paras 15 to 18)

Proceso iniciado para apoyar a los PMA formular e implementar sus PNACCs, construyendo en su experiencia en la preparación e implementación de los PNAA, como un medio para identificar necesidades de adaptación al medio y largo plazo y desarrollando e implementando estrategias y programas para responder tales necesidades. Otros países han sido invitados a utilizar las modalidad formuladas para apoyar los PNAs.

2) Los objetivos del proceso PNACC (decisión 5/CP.17) son:

- a) Reducir la vulnerabilidad a los impactos del cambio climático, construyendo la capacidad de adaptación y resistencia
- b) Facilitar la integración de la adaptación al cambio climático de manera coherente, en las nuevas y existentes políticas, programas y actividades, en particular en los procesos y estrategias del planeamiento para el desarrollo, con los sectores relevantes y a los distintos niveles como sea considerado oportuno.



Planes Nacionales de Adaptación al Cambio Climático (PNACC)

3. Decision de Lima 3/CP.20

- Los PNACC fueron reconocidos como fundamentales para incrementar la capacidad adaptativa y reducir la vulnerabilidad a los impactos del cambio climatico.
- Los PNACC pueden ser utilizados como una herramienta importante para asegurar un entendimiento comun y para comunicar el progreso hecho para reducir la vulnerabilidad e integrar la adaptacion al cambio climatico en los planes nacionales y de desarrollo.
- Se reconoció tambien la importancia de comunicar, de una manera dinámica, el proceso de formulación e implementación de los planes nacionales de adaptacion, así como los resultados del proceso.
- Los paises en desarrollo (especialemente los PMA) son invitados a compartir con "NAP Central" los documentos y resultados obtenidos en la formulación e implementación de los planes de adaptación nacional.



Acuerdo de París

- Global goal of adaptation agreed to, which defines a <2 degree Celcius global temperature limit, setting the basis for climate change scenarios for adaptation planning.
- The GCF requested to provide financial support for the formulation of NAPs, and for subsequent implementation – GCF responded positively and providing up to USD 3 million per country.
- Countries to share their NAP to the UNFCCC through NAP Central (http://unfccc.int/nap).
- For the LDCs, there is a vision to **produce a NAP by 2018** and definitely before 2020



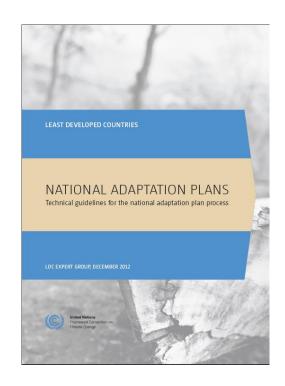
Acuerdo de París

- The SBI will start a comprehensive assessment of progress on NAPs late this year with submissions in September 2017 then a workshop to assess progress in early 2018 by the LEG and Adaptation Committee, and negotiations to be held under the SBI in May 2018.
- SBI questionnaire for countries to submit information on their ongoing progress
 on NAPs available on NAP Central Focal Points invited to provide information in
 a timely manner. (http://unfccc.int/nap).
- The Ad hoc working group for the Paris Agreement making progress on guidelines
 for NDCs, Adaptation Communications, and the LEG and Adaptation Committee
 working on a number of mandates on adaptation including on how to recognize
 national adaptation efforts, how to mobilize for support for adaptation and how
 to assess adequacy and effectiveness of adaptation and support.



Directrices

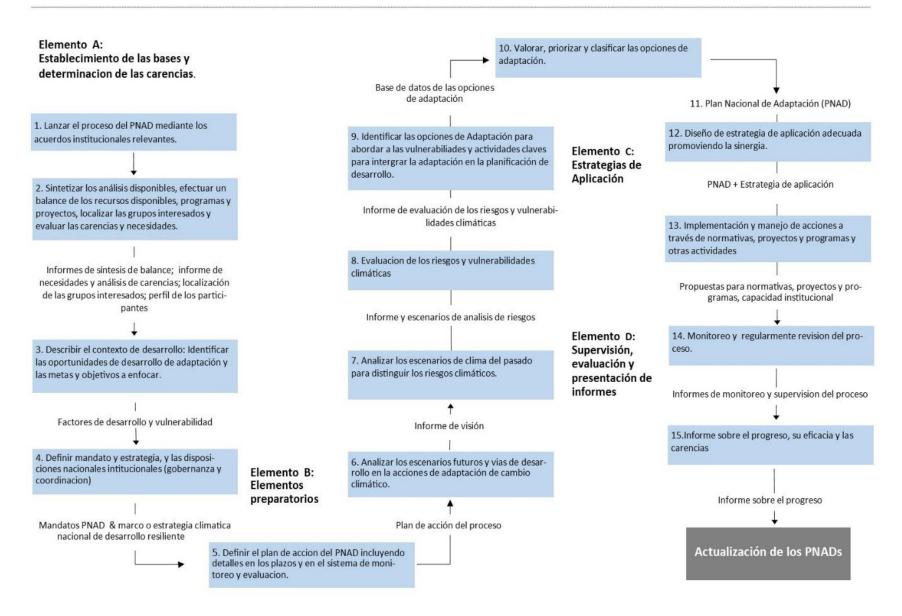
- Directrices iniciales estan incluidas en decision 5/CP.17, annex
- Directrices técnicas para el proceso del PNAD, desarrollado por el GEPMA en respuesta a decision 5/CP.17 paragraph 15 se encuentran en http://unfccc.int/7279
- Suplementos para las directrices se encuentran disponibles en PNAD Central http://www4.unfccc.int/nap/Guidelines/Pages/Supplements.aspx



Las directrices proporcionan la base para la formulación y aplicación de los PNADs



Modelo del proceso para desarrollar e implementar el Plan Nacional de Adaptacion



Funciones esenciales para el proceso de desarollo y la implementación de los PNAD

- Actividades que un país emprendería y apoyaría en el marco del proceso de desarrollo e implementación de los PNAD;
- Representa las características esenciales de un proceso eficiente que sea útil a nivel nacional, y conduzca a resultados tangibles;
- Proporciona el impacto esperado en el largo plazo;
- Las funciones esenciales pueden ser aplicadas para:
 - Orientar los objetivos y visión nacionales para la adaptación;
 - Proporcionar una base que evalue la capacidad nacional de adaptación;
 - Orientar el desarrollo de los protocolos de monitoreo y evaluación.



Ejemplo con la función esencial 1

Función esencial 1: Ayudar a los gobiernos a proporcionar liderazgo nacional y coordinación de los esfuerzos de adaptación a todos los niveles y actuar como la principal interfaz con los mecanismos regionales e internacionales

Resultados esperados

- El proceso para formular y ejecutar el PNAD crea y mantiene estructuras de gobernanza que dirigen la labor de adaptación a nivel nacional a través de mandatos y disposiciones institucionales apropiados
- Facilita la coordinación de la adaptación en diversas escalas, actores y niveles dentro del país para asegurar la coherencia y la eficacia de la adaptación
- Se utiliza para movilizar y gestionar los apoyos técnico y financiero para los esfuerzos nacionales de adaptación de los mecanismos locales, regionales e internacionales



Relación de las funciones escenciales del proceso del PNAD (GEPMA, 2015)

- Ayudar a los gobiernos a proporcionar liderazgo nacional y coordinación de los esfuerzos de adaptación a todos los niveles y actuar como la principal interfaz con los mecanismos regionales e internacionales
- 2. La recopilación, compilación, procesamiento y difusión de datos, información y conocimientos sobre el cambio climático y los aspectos pertinentes del desarrollo en apoyo de la planificación y la aplicación de la adaptación
- 3. Identificar y abordar las carencias y necesidades relacionadas con la capacidad para el diseño exitoso y la implementación de la adaptación
- 4. Evaluar los **vínculos y las necesidades del clima y el desarrollo** y apoyar la integración de la adaptación al cambio climático en el desarrollo nacional y subnacional y la planificación sectorial (mediante normas, proyectos y programas)
- 5. Analizar los datos climáticos y evaluación de vulnerabilidades al cambio climático e identificación de opciones de adaptación en los niveles sectorial, subnacional, nacional y otros niveles apropiados...



Relación de las funciones esenciales del proceso del PNAD (GEPMA, 2015), *cont*.

- **6. Evaluar las opciones de adaptación** para apoyar a la toma de decisiones sobre planes de inversión en adaptación y planificación del desarrollo.
- 7. Promover y facilitar la **priorización** de la adaptación al cambio climático en la planificación nacional.
- 8. Facilitar la **aplicación** de la adaptación a todos los niveles mediante políticas, proyectos y programas adecuados, teniendo en cuenta las oportunidades de **sinergia.**
- Facilitar el seguimiento, la revisión y la actualización de los planes de adaptación a lo largo del tiempo, para asegurar el progreso y la eficacia de los esfuerzos de adaptación y para demostrar cómo se están abordando las deficiencias.
- 10. Coordinación de la **presentación** de informes y **divulgación** sobre el proceso del PNAD a las partes interesadas a nivel nacional, internacional y formal sobre los progresos realizados en la Convención.



Progreso realizado en el PNAD

Función primaria del GEPMA para proporcionar información sobre los PNAD al Organo Subsidiario para la Implementación (OSI) / CP (cubre los progresos realizados y el apoyo proporcionado)

Los países han iniciado el proceso y se encuentran en distintas etapas, y la mayoría se encuentra en etapas que requieren financiación concreta para avanzar en el trabajo, como evaluaciones de vulnerabilidad, riesgo y adaptación

Resultados actuales

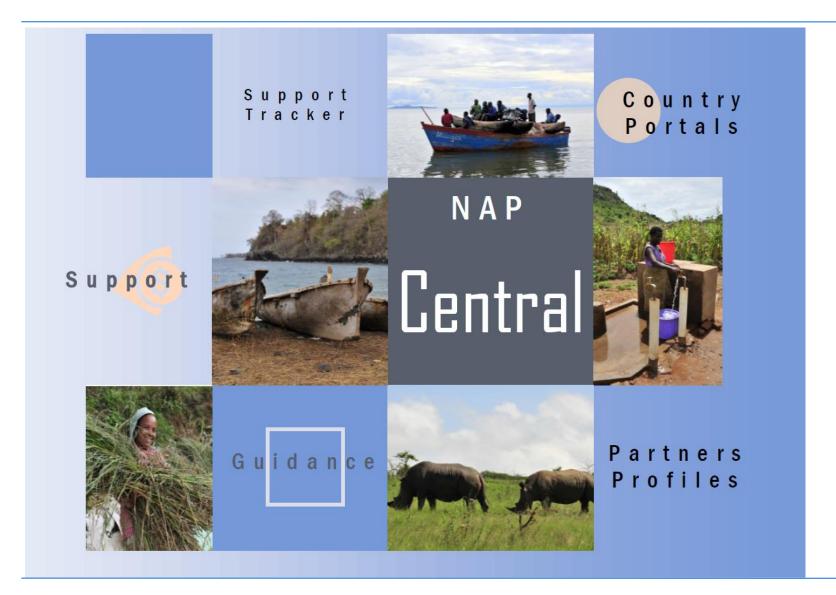
Los desafíos claves incluyen: acceso a fondos del Fondo Verde para el Clima (FVC) (por dónde iniciar, coordinación con los asociados de ejecución apropiados); capacidad técnica para realizar evaluaciones exhaustivas;

6 países han completado su PNAD (Brasil, Burkina Faso, Camerún, Sri Lanka, Estado de Palestina y Sudán) y se espera que otros más lo completen pronto.

Se puede encontrar más información en el informe del progreso del PNAD (FCCC/SBI/2016/INF.11)



NAP Central <www4.unfccc.int/NAP>





United Nations Framework Convention on Climate Change

Contact:

The Chair
Least Developed Countries Expert Group (LEG)

leghelp@unfccc.int

Paul V. Desanker
Manager, NAPP Subprogramme
Adaptation, UNFCCC
pdesanker@unfccc.int

